

Audiencia pública **Puentes para la Vida** y la reconciliación



Diciembre 5, de 2025

**Congreso de la República
de Colombia
Cámara de Representantes**

Audiencia Pública:

Puentes para la Vida y la Reconciliación

Congresista convocante:

Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina y Senador Omar Restrepo

Lugar: Alto Bonito, Dabeiba.

Fecha: 5 de diciembre de 2025

Hora: 9:30 AM

En cumplimiento de lo dispuesto por el **artículo 230 de la Ley 5^a de 1992**, se realizó la **Audiencia Pública convocada por la Cámara de Representantes del Congreso de la República**, con el propósito de escuchar a las organizaciones sociales, entidades públicas y ciudadanía interesada sobre el tema.

Asistentes principales

Congresistas asistentes:

Representante a la Cámara
Pedro Baracutao García Ospina y
Senador Omar Restrepo

Fernando Navarro

JEP

Luz Amparo Ávila subregión

ART

Carlos Alfredo Munar Ramírez
Ministerio de Transportes Grupo de apoyo
a regiones

Juan Guillermo Lopera Restrepo,
Director territorial Antioquia (e) INVIAS

Hilduara Milena Barrera Mendoza
- INVIAS





Problemáticas manifestadas por las comunidades

- Hay 7 puentes destruidos desde la época del conflicto armado, lo que han traído atraso a la región. Se contabilizan cerca de 20 garruchas, a muchas de las cuales no se les realiza mantenimiento adecuado. Van cerca de 20 muertos por garruchas, en cerca de 5 años, sin contar accidentes y lesiones.
- Los puentes de Tascón, Chichiridó, Alto Bonito y Choromandó son puentes que deben tener mejoramiento, llevan cerca de 20 años sin mantenimiento y este se necesita para evitar accidentes.
- Se han realizado dos audiencias públicas donde se han establecido compromisos respecto a la construcción de puentes para evitar las muertes por garruchas.
- El cañón lo habitan cerca de 42 comunidades indígenas en diferentes veredas con cerca de 8 mil personas, piden escuelas dignas y transporte seguro. En el resguardo Chever-Taparales se pide la construcción de un colegio.
- En la vereda Santa Teresa exigen reductores de velocidad por la accidentalidad con niños escolarizados y animales. En la vereda Guineales la comunidad está construyendo un puente de manera autogestionada, solicitan apoyo.
- Se propuso que la ART, como quedó el compromiso en la audiencia de 2023, coordine a Min Defensa, Mininterior, Mintransporte, Gobernación y Alcaldía para la construcción de puentes.

- En el PND y PMD está contemplado la construcción de puentes. La construcción de los 7 puentes derribados por el ejército se puede hacer entre comparecientes firmantes y de la fuerza pública como un acto restaurativo con las comunidades.
- Las comunidades piden antenas para la comunicación, es de suma relevancia en un territorio como el cañón. Diferentes comunidades a su vez manifiestan las dificultades de la niñez en las veredas para transportarse hacia sus escuelas.





Otras problemáticas frente a las cuales vamos a hacer derechos de petición e incluso una audiencia pública fueron:

- Necesidades en educación para ampliar o construir escuela en Alto bonito, Santa Teresa, Chever Taparales (comunidad indígena), necesita ampliación de infraestructura y dotación.
- Falta de conectividad que agrava el riesgo de las garruchas por la imposibilidad de avisar los accidentes.
- La Declaratoria de la Zona de Reserva Campesina
- La afectación de la vía Mar 2 a las entradas de las fincas, o por el despojo o desplazamiento de muchas familias (Acción Popular).
- Vereda Chichiridó: tiene 4 garruchas, en su jurisdicción murieron personas. Hn solicitado mejoramiento de las garruchas, en la Alcaraz la intervinieron pero quedó de un solo cable y era de dos.

- Vereda Alto Bonito: necesidad urgente que es la Escuela, en este momento los niños estudian en la caseta comunal, Hay 15 niños niñas y niñas (Marleny Usuga)

- Vereda Santa Teresa: Necesita reductores de velocidad, salen estudiantes muy pequeños, que llegan a pie a la escuela (Sandra Segura). 28 niños en primaria estudiando en la caseta comunal, tienen el lote para construir la escuela, ya el municipio tiene las escrituras

- En la Vereda Guineales con la comunidad indígena tienen la propuesta de construir un puente. Ya comenzaron a hacer los cimientos del puente.

- Puente de la Vereda Tascón: piden mantenimiento porque lo utilizan muchas personas.

- La vía nacional les pasó por encima, les dicen que vayan con un abogado, a muchas familias las reubicaron pero en otro municipio: por ejemplo de Dabeiba la llevaron para Carepa, hay familias indígenas de carretera y los mandaron para Carepa, hay familias que viven mejor debajo un plástico porque no se quieren ir.

Compromisos

- El AUTO-TP-SeRVR-RC-AS-JRMV-No.030-2024.

Define la reconstrucción de los puentes como parte de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador. La comunidad puede presentar proyectos para que sean TOAR. En las conclusiones del Caso de Dabeiba quedaron compromisos frente a puentes y vías terciarias, no hay sanción todavía. Pueden presentar proyectos restaurativos a la magistrada (La comunidad dice que la ART debe presentar esos proyectos a la JEP).

- INVIAS admite que para el presupuesto 2025 no estaban priorizados los estudios, pero señala que actualmente están gestionando los recursos para las vigencias 2025-2026. Ya firmaron convenio de estudios y diseños con Alcaldía de Dabeiba en noviembre que tiene plazo hasta diciembre de 2030. Se definieron tres puentes: Misael Gaviria (Alto Bonito que va para Chimurro), Popalito y Pegadó. La etapa que sigue es que el INVIAS va a contratar estudios y diseños en el primer trimestral, y luego del tercer trimestre, la ejecución esos estudios y diseños será por 4 meses, ósea que para agosto estarán los estudios y diseños.
- Otro compromiso es que las instituciones deben socializar los estudios con las comunidades. Aclaran que para la consecución de recursos deben recurrir a obras por impuestos, o regalías con OCAD paz, gestión con Ecopetrol.
- INVIAS ya tiene un convenio interadministrativo para estudios y diseños de 3 de los puentes y vías terciarias. El municipio priorizó 3: Misael Gaviria, Popalito y Pegadó. El proceso está previsto para iniciar en el primer trimestre de 2026. Tiene plazo hasta 2030.
- En la etapa previa INVIAS concertá con la comunidad el diseño.
- La ART informa sobre los procesos fortalecimiento del Cacao. Este año un proyecto vial y otro de comunicaciones. Resguardos y cabildos están participando con 4 proyectos más. La funcionaria aclara que Obras por Impuestos es dinero público y no privado como se difunde por algunos medios. Se amplía a 10 años más el PDET.
- Los pasos concretos para iniciar los estudios y diseños.
- El cronograma de gestión presupuestal 2025-2026.
- La coordinación entre INVIAS, Gobernación de Antioquia, municipios y la JEP.
- Un mecanismo de seguimiento con participación de las comunidades.





- Sin cronograma y responsables concretos no hay garantía de cumplimiento.
- Gestionar audiencia pública con MinTransporte y audiencia pública sobre el tema de la educación en las diferentes veredas. Se hace el llamado a la alcaldía de Dabeiba para que haga presencia con la institucionalidad.
- Mesas técnicas con la coordinación de la ART para los 4 puentes priorizados. El compromiso es reconstruir 6 puentes, se han adelantado 2.
- Caso 04 la comunidad puede presentar proyectos para que sean toar. En las conclusiones del Caso de Dabeiba quedó puentes y vías terciarias, no hay sanción todavía. Pueden presentar proyectos restaurativos a la magistrada Nadiesda. Los Congresistas pueden ser interlocutores.
- Deben socializar con la comunidad los estudios y diseños
- Aclaran que para la consecución de recursos deben recurrir a obras por impuestos, o regalías con ocad paz, gestión con Ecopetrol.
- **INVIAS:** frente a garruchas, deben vincular a municipio de Dabeiba y secretaría de infraestructura para que presente a INVIAS inventario de las garruchas y de los puentes que requieren mantenimiento.
- Gestionar recursos para complementar lo establecido en los TOAR.
- Esto significa que sí existe una ruta institucional clara para avanzar, y que la presencia de INVIAS no es discrecional, sino que derivada de su mandato legal.
- Petición al Representante y el Senador: política pública para que los próximos gobernantes cumplan los PATR.

Conclusiones



1. La reconstrucción de los puentes del río Sucio es una obligación derivada del conflicto armado

Tanto el Auto de la JEP como los testimonios de la comunidad reconocen que los puentes fueron destruidos por acciones militares en el marco del conflicto con las FARC-EP. Por tanto, su restablecimiento no es una obra

nueva, sino una medida de reparación y restauración de derechos territoriales, de movilidad y de dignidad comunitaria.

2. Los TOAR constituyen el marco jurídico y operativo que obliga a avanzar en los puentes El AUTO-TP-SeRVR-RC-AS-JRMV-No.030-2024. Define la reconstrucción de los puentes como parte de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador. Esto compromete a las entidades del Estado, no solo a quienes aportarán mano de obra. Cualquier retraso implica un incumplimiento a las órdenes de la Jurisdicción Especial para la Paz.

3. INVIAS reconoce su competencia técnica y su obligación de participar. En la audiencia ante la JEP, INVIAS señaló que la Subdirección de Planificación está facultada para revisar estudios y diseños elaborados por municipio o gobernación, emitir conceptos técnicos y realizar visitas técnicas.

4. Existe un compromiso previo del INVIAS Antioquia de diseñar siete puentes en el Cañón de La Llorona.

En noviembre de 2023, el director de INVIAS Antioquia informó que se adelantarían los diseños de siete puentes como parte de los TOAR. Este compromiso quedó registrado públicamente en la audiencia en Dabeiba.

Las comunidades llegan hoy a exigir que ese compromiso se materialice y no quede como un anuncio sin ejecución.

5. La respuesta reciente de INVIAS confirma la falta de priorización, pero también la obligación de gestionar recursos.

En el derecho de petición, INVIAS admite que para el presupuesto 2025 no estaban priorizados los estudios, pero señala que actualmente están gestionando los recursos para las vigencias 2025-2026.



Esto evidencia

- Un rezago institucional que requiere ser corregido.
- La necesidad de control público para garantizar que la gestión de recursos no quede en trámite indefinido.

6. La comunidad ha cumplido: ha denunciado, ha asistido a audiencias y ha documentado la necesidad

Por parte de las comunidades de Dabeiba y Mutatá existe claridad sobre la urgencia de los puentes, y han acudido a todos los mecanismos: audiencias de control social, participación ante la JEP, y peticiones formales.

Corresponde ahora que las entidades del nivel nacional cumplan con la misma decisión y prontitud.

- 7.** La reconstrucción de los puentes es condición para la movilidad, seguridad y reactivación económica del territorio

El Cañón de La Llorona sigue siendo una zona estratégica para la conectividad del Urabá y para la vida cotidiana de las comunidades. Sin puentes persisten riesgos graves para el tránsito peatonal; se restringe el acceso a salud, educación y actividades productivas; 74 Juntas se presentaron a Caminos Verdales para la Paz, se suscribieron 10 convenios, 5 en 2023, ya ejecutados, por un valor de mil millones. En el 2024 otros 5, ya se ejecutó uno y faltan los otros 4.

- 8.** Se requiere un cronograma verificable y un compromiso interinstitucional inmediato.

